



Global InfraCo O (2) S.à r.l.
1-3 Boulevard de la Foire, L-1528 Luxembourg
Grand Duchy of Luxembourg
R.S.C. B250.866

12 de febrero de 2021

A los efectos previstos en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, Global InfraCo O (2) S.à r.l. pone en su conocimiento la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con lo previsto en la solicitud de autorización de la oferta pública voluntaria parcial de adquisición de acciones de Naturgy Energy Group, S.A. publicada por Global InfraCo O (2) S.à r.l. (el "**Oferente**") el 5 de febrero de 2021 (Otra Información Relevante con número de registro 7014) (la "**Oferta**"), el Oferente informa de que, una vez analizada la documentación a la que ha tenido acceso, no se cumplen las condiciones que requerirían la obtención por el Oferente de una notificación de no oposición del Tesoro de Australia (*Australian Treasurer*), en relación con lo previsto en la Ley Australiana sobre Adquisiciones y Tomas de Control Extranjeras de 1975 (*Foreign Acquisitions and Takeovers Act 1975 (Cth)*).

En consecuencia, al no resultar aplicable, el Oferente ha decidido eliminar la obtención de dicha notificación de no oposición como condición de la Oferta, de conformidad con el artículo 31 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores.

Atentamente,

Global InfraCo O (2) S.à r.l.

D. Serge Morel